475

D E C R E T O N° 10068

Ministerio del Interior QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 5.600 de c/l. A FAVOR DEL SEÑOR MARCELINO MISKINICH.-

Asunción, Junio 21 de 1919.-

Vista la nota entrada N° 495 elevada por la Dirección General de Correos adjuntando una solicitud del señor Narciso Galeano, en representación del señor Marcelino Miskinich, solicitando el pago de sueldos que le corresponde a este último, como mensajero de la Oficina de Correos de Paso Barreto, correspondientes desde Enero de 1914 a Agosto de 1918, inclusive, a razón de $ 100 pesos fuertes de c/l. mensuales, y estando comprobado el crédito mencionado según los informes producidos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art. 1°.- Reconócese el crédito reclamado por el recurrente, por el concepto expresado y páguese a favor del señor Marcelino Miskinich, la suma de ($ 5.600:- c/l.) CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS FUERTES DE CURSO LEGAL, sueldos correspondientes desde Enero de 1914 al 30 de Agosto inclusive, de 1918.-

Art. 2°.- Líbrese el cheque correspondiente por la Administración de Correos y Telégrafos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Nr. 2419